

INFORME DE GERENCIA

CEYECE CIA. LTDA.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de de la Ley de Compañías, y, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-13 publicada en el R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992, la Gerencia General de la Empresa Cevallos Sanchez S.A. CEYESE Cia. Ltda. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

A.- Antecedentes.-

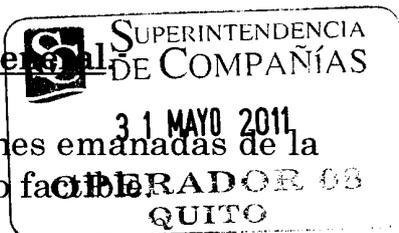
CEYECE CIA. LTDA. se constituye de acuerdo a la leyes de la República del Ecuador el 18 de diciembre de 1986, con el objeto social de elaborar y distribuir productos alimenticios fríos, producción de helados y otros productos comestibles similares especiales para el consumo humano, así como toda representación de marcas y firmas comerciales extranjeras en el Ecuador.

B.- Cumplimiento de Objetivos Previstos.-

La empresa en el ejercicio 2006, luego de un proceso de dificultades permanentes en su actividad primordial, se ha planteado iniciar un proceso de planificación tendiente a replantear su estrategia organizacional, de mercado y solución de problemas financieros, en consideración a las nuevas y difíciles condiciones de que atraviesa la compañía. Un proceso planificado puede ser el motor para su reactivación.

C.- Cumplimiento de Disposiciones de Junta General

La Gerencia dio cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, en lo que ha sido factible.



D.- Estructura del Accionariado.-

Accionista	Numero de Participaciones	%
Cevallos Sanchez German	1802	97,625%
Sanchez Galarza' Cecilia Elvira	36	2,25 %
Cevallos Sanchez Pablo Rubén	2	0,125%
TOTAL	1840	100%

E.- Situación Financiera de la Empresa:

1.- Ejercicio 2006:

La Empresa CEYECE CIA. LTDA. no generó ingresos ni produjo gastos, ya que no se encuentra en actividad.

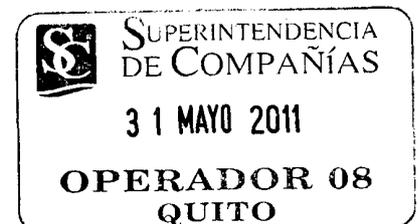
F.- Recomendaciones a la Junta General.-

En mi calidad de Gerente de CEYECE CIA. LTDA. me permito enunciar y poner a consideración de la Junta General de Accionistas las siguientes recomendaciones.

- Deberán implementarse nuevas estrategias y medidas comerciales y de planificación que le permitan reactivar la empresa.
- Deberá cumplirse las disposiciones en el ámbito societario, y tributario, que evite generar contingencias futuras, por su posible inobservancia.

Atentamente,


Ing. German Cevallos Sanchez
GERENTE GENERAL



Quito, enero 2007